



Licitación Pública Nacional Presencial No. **STCM-10-2023-DAF**, relativa al:

SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS QUE SE ENLACE CON ESTACIONES DE LAS LÍNEAS 1, 2 Y 3 DEL S.T.C. METRORREY PARA TRECE RUTAS CON AUTOBUSES CON MOTORES DE BAJAS EMISIONES.

ACTA DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA ECONÓMICA

Siendo las 11:25 hrs. del día 25 de julio del año 2023, se encuentran reunidos en la Sala de la Dirección General del S.T.C. Metrorrey, sito en Pino Suárez No. 1123, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, de conformidad con lo establecido en la Convocatoria Pública que contiene las Bases de la Licitación antes referida y en el Acta derivada del acto de Presentación y Apertura de Propuestas que tuvo verificativo el día 21 de julio del año 2023, la cual fue publicada debidamente en el portal del SECOP <https://secop.nl.gob.mx/>; las personas cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al calce de este documento; con el propósito de dar a conocer el resultado del análisis detallado de las propuestas de las personas físicas y/o morales que acreditaron su participación en la etapa técnica.

El C.P. Gaspar Medina López, Director de Administración y Finanzas y en su carácter de Presidente del Comité de Adquisiciones del S.T.C. Metrorrey, en presencia de los miembros del Comité, de los funcionarios correspondientes y de los licitantes, pasó lista de asistencia y procedió a dar lectura al **FALLO TÉCNICO**, del cual se desprendió lo siguiente:

-----**VISTO.**- Para resolver el **FALLO TÉCNICO** de la Licitación Pública Nacional Presencial No. **STCM-10-2023-DAF** relativa al **SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS QUE SE ENLACE CON ESTACIONES DE LAS LÍNEAS 1, 2 Y 3 DEL S.T.C. METRORREY PARA TRECE RUTAS CON AUTOBUSES CON MOTORES DE BAJAS EMISIONES**, se procede a emitir el respectivo,

-----**RESULTANDO**-----

-----**PRIMERO:** La Unidad Convocante, en fecha **12 de mayo del año 2023**, publicó el Resumen de la Convocatoria Pública en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León y en la página web del SECOP <https://secop.nl.gob.mx/>, así como en un periódico de mayor circulación en el Estado, correspondiente a la licitación No. **STCM-10-2023-DAF** relativa al **SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS QUE SE ENLACE CON ESTACIONES DE LAS LÍNEAS 1, 2 Y 3 DEL S.T.C. METRORREY PARA TRECE RUTAS CON AUTOBUSES CON MOTORES DE BAJAS EMISIONES**, con las especificaciones, anexos y descripciones particulares que fueron entregadas en las bases para el procedimiento de contratación aludido.

-----**SEGUNDO:** Las personas que obtuvieron la inscripción para participar en la presente licitación pública, son: **CAMIONES MONTERREY, S.A.; CORREDOR EJE 3 OTE NORTE SUR, S.A. DE C.V.; DINAMISMO URBANO DEL NORTE, S.A. DE C.V.; MULTISERVICIOS DE MOVILIDAD, S.A. DE C.V.; PERIFÉRICAS LAZCANO, S.A.; REGIO AVANCE METROPOLITANO, S.A. DE C.V.; RUTA PERIFÉRICA 203, S.A. DE C.V.; SERVICIOS COMERCIALES E INDUSTRIALES AVALOS, S.A. DE C.V.; SISTEMAS INTEGRADOS DE TRANSPORTE Y ENERGÍA, S.A.P.I. DE C.V.; TRANSPAÍS ÚNICO, S.A. DE C.V.; TRANSPORTES URBANOS DEL SUR, S.C.; TRANSPORTES URBANOS RUTA 93, S.A. DE C.V.; TRES MERCADOS, S.A.; UNIÓN DE PERMISIONARIOS DE MICROBUSES RUTA 310, S.C.; UNIÓN DE PERMISIONARIOS RUTA LARGA 3, S.A. DE C.V.; UNIÓN DE PERMISIONARIOS 129, S.C. y VOLVO GROUP MÉXICO, S.A. DE C.V. revisando la Unidad Convocante cualitativamente la documentación legal y de representación solicitada en las Bases de Licitación.**

-----**TERCERO:** Que en fecha **07 de junio del año 2023 a las 16:19 horas** la Unidad Convocante llevó a cabo la Junta de Aclaraciones a las Bases de Licitación, donde señaló que se recibieron preguntas por parte de los participantes: **DINAMISMO URBANO DEL NORTE, S.A. DE C.V.; TRANSPAÍS ÚNICO, S.A. DE C.V.; TRES MERCADOS, S.A. y**



**SISTEMA
DE TRANSPORTE
COLECTIVO**
GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN



UNIÓN DE PERMISIONARIOS RUTA LARGA 3, S.A. DE C.V. mismos que se inscribieron debidamente en el presente procedimiento de Licitación.

-----**CUARTO:** Que en fecha **09 de junio del año 2023 a las 16:14 horas** la Unidad Convocante llevó a cabo la Segunda Junta de Aclaraciones a las Bases de Licitación, donde señaló que no se recibieron preguntas por parte de los participantes inscritos, sin embargo procedió a notificar algunas aclaraciones generales al presente procedimiento de Licitación.

-----**QUINTO:** Que en fecha **26 de junio del año 2023** la Unidad Convocante publicó debidamente en el SECOP la Circular del Aviso de Modificación a la Convocatoria de la presente Licitación, por medio de la cual se realizó una aclaración respecto a la Ficha Técnica y se Difirió el acto de Presentación de Propuestas y Apertura Técnica del mismo procedimiento de contratación.

-----**SEXTO:** Que en fecha **05 de julio del año 2023** la Unidad Convocante publicó debidamente en el SECOP la Circular del Segundo Aviso de Modificación a la Convocatoria de la presente Licitación, por medio de la cual se realizó una aclaración respecto a la Ficha Técnica y se programó una Tercera Junta de Aclaraciones del mismo procedimiento de contratación.

-----**SÉPTIMO:** Que en fecha **14 de julio del año 2023 a las 16:19 horas** la Unidad Convocante llevó a cabo la Tercera Junta de Aclaraciones a las Bases de Licitación, donde señaló que se recibieron preguntas por parte de los participantes: **CORREDOR EJE 3 OTE NORTE SUR, S.A. DE C.V.; TRANSPAÍS ÚNICO, S.A. DE C.V. y TRES MERCADOS, S.A.**, mismos que se inscribieron debidamente en el presente procedimiento de Licitación.

-----**OCTAVO:** Que en fecha **21 de julio del año 2023 a las 10:19 horas** se reunieron en el domicilio de la Unidad Convocante, los miembros del Comité de Adquisiciones del S.T.C. Metrorrey, funcionarios correspondientes y Licitantes, para llevar a cabo el acto de **Presentación de Propuestas y Apertura Técnica** de la presente Licitación, tal y como lo establecen los numerales **10, 11, 11.1 y demás relativos** de la Convocatoria que contiene las Bases de Licitación. Haciéndose constar en el presente evento que se recibieron las propuestas de los Licitantes: **SERVICIOS COMERCIALES E INDUSTRIALES AVALOS, S.A. DE C.V. y TRES MERCADOS, S.A.** Así mismo, se hizo constar que los participantes: **CAMIONES MONTERREY, S.A.; CORREDOR EJE 3 OTE NORTE SUR, S.A. DE C.V.; DINAMISMO URBANO DEL NORTE, S.A. DE C.V.; MULTISERVICIOS DE MOVILIDAD, S.A. DE C.V.; PERIFÉRICAS LAZCANO, S.A.; REGIO AVANCE METROPOLITANO, S.A. DE C.V.; RUTA PERIFÉRICA 203, S.A. DE C.V.; SISTEMAS INTEGRADOS DE TRANSPORTE Y ENERGÍA, S.A.P.I. DE C.V.; TRANSPAÍS ÚNICO, S.A. DE C.V.; TRANSPORTES URBANOS DEL SUR, S.C.; TRANSPORTES URBANOS RUTA 93, S.A. DE C.V.; UNIÓN DE PERMISIONARIOS DE MICROBUSES RUTA 310, S.C.; UNIÓN DE PERMISIONARIOS RUTA LARGA 3, S.A. DE C.V.; UNIÓN DE PERMISIONARIOS 129, S.C. y VOLVO GROUP MÉXICO, S.A. DE C.V.** no se presentaron y no entregaron una propuesta, por lo que de conformidad con lo establecido en el **numeral 14, incisos a) y b)** de las Bases de Licitación, se **DESCALIFICARON** a estos licitantes.

-----**NOVENO:** Que habiendo realizado la apertura de los sobres que contenían las proposiciones técnicas recibidas, se procedió con el análisis **cuantitativo** de las mismas, desprendiéndose lo siguiente:

- a) La persona moral: **SERVICIOS COMERCIALES E INDUSTRIALES AVALOS, S.A. DE C.V.**, quien presentó una propuesta para las partidas 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del Catálogo de conceptos de la presente Licitación, **CUMPLE ÍNTEGRAMENTE** con los requisitos solicitados por la Unidad Convocante en la Propuesta Técnica, por lo que su propuesta es **aceptada** para su posterior y correspondiente **revisión cualitativa**.
- b) La persona moral: **TRES MERCADOS, S.A.**, quien presentó una propuesta para la partida 2 del Catálogo de conceptos de la presente Licitación **CUMPLE ÍNTEGRAMENTE** con los requisitos solicitados por la Unidad Convocante en la Propuesta Técnica, por lo que su propuesta es **aceptada** para su posterior y correspondiente **revisión cualitativa**.



-----CONSIDERANDO-----

-----PRIMERO: Que la emisión del presente **FALLO TÉCNICO**, se realiza de conformidad con lo establecido por el artículo 35 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y su Reglamento y las demás disposiciones que de ella deriven y del Código Civil, y de procedimientos Civiles del Estado; así como a los **numerales 11 y 11.1** y demás relativos de la Convocatoria que contiene las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial **No. STCM-10-2023-DAF** relativa al **SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS QUE SE ENLACE CON ESTACIONES DE LAS LÍNEAS 1, 2 Y 3 DEL S.T.C. METRORREY PARA TRECE RUTAS CON AUTOBUSES CON MOTORES DE BAJAS EMISIONES.**

-----SEGUNDO: Que de acuerdo con el análisis **cuantitativo** detallado realizado a las Propuestas Técnicas presentadas y de conformidad a lo estipulado en el artículo 35 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y su Reglamento, así como a los puntos **11, 11.1, 12, 12.1 y 12.2** y demás relativos de las Bases de Licitación, se dictamina que:

- a) La propuesta de la persona Licitante: **SERVICIOS COMERCIALES E INDUSTRIALES AVALOS, S.A. DE C.V., es TÉCNICAMENTE NO SOLVENTE** para continuar participando en el presente proceso de la Licitación Pública Nacional Presencial **No. STCM-10-2023-DAF** relativa al **SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS QUE SE ENLACE CON ESTACIONES DE LAS LÍNEAS 1, 2 Y 3 DEL S.T.C. METRORREY PARA TRECE RUTAS CON AUTOBUSES CON MOTORES DE BAJAS EMISIONES**, toda vez que en cada una de las propuestas presentadas para las partidas 1, 2, 3, 4, 5 y 6 el Licitante presentó los mismos incumplimiento, de acuerdo a lo siguiente: En el **Anexo 26 – Documento de Propuesta Técnica** el Licitante no agrega el certificado emitido por la SEMARNAT de cumplimiento de emisiones DIESEL EURO VI o GAS NATURAL COMPRIMIDO EURO V. Así mismo, en el **Anexo 30 – Carta de financiamiento**, el Licitante presenta una carta emitida por una persona moral denominada COMERCIALIZADORA, IMPORTADORA Y EXPORTADOR RED GLOBAL SA DE C.V., no obstante, en el texto de la carta no se manifiesta que se otorgaría un financiamiento al Licitante: Servicios Comerciales e Industriales Avalos, S.A. de C.V., por lo tanto la carta carece de validez para dicho Licitante. Por lo anterior este Licitante es técnicamente no solvente, toda vez que no cumple íntegramente con todos los requisitos establecidos en el numeral 10.1 de las Bases de la presente Licitación, por consiguiente se **DESECHA** su propuesta, de conformidad con lo establecido en la fracción I del artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como a lo indicado en el último punto del numeral 11.1, numeral 11.2, e incisos a) y g) del numeral 14 de las Bases de Licitación.
- b) La propuesta de la persona Licitante: **TRES MERCADOS, S.A. es TÉCNICAMENTE SOLVENTE** para continuar participando en el presente proceso de la Licitación Pública Nacional Presencial **No. STCM-10-2023-DAF** relativa al **SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS QUE SE ENLACE CON ESTACIONES DE LAS LÍNEAS 1, 2 Y 3 DEL S.T.C. METRORREY PARA TRECE RUTAS CON AUTOBUSES CON MOTORES DE BAJAS EMISIONES**, toda vez que **CUMPLE** íntegramente de forma cualitativa con todos los requisitos establecidos en las Bases de la presente Licitación.

-----Por lo antes expuesto y fundado, se resuelve:-----

-----ÚNICO: La persona: **TRES MERCADOS, S.A.**, acredita la capacidad técnica con que se presenta, por lo que justifica haber cumplido con los requisitos técnicos que ordenan las Bases de Licitación y en la propia Convocatoria, así como con los ordenamientos legales aplicables a la presente Licitación, por lo que **tiene la capacidad técnica** para continuar participando en la presente Licitación Pública Nacional Presencial **No. STCM-10-2023-DAF** relativa al **SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS QUE SE ENLACE CON ESTACIONES DE LAS LÍNEAS 1, 2 Y 3 DEL S.T.C. METRORREY PARA TRECE RUTAS CON AUTOBUSES CON MOTORES DE BAJAS EMISIONES.**

Acto continuo, se trajo a la vista de los presentes, el sobre que contiene la Propuesta Económica del participante declarado como **TÉCNICAMENTE SOLVENTE** constatándose que no presentaba signos de violación, por lo que se procedió a la apertura del mismo, tal y como se establece en las Bases de Licitación, por lo que una vez verificada y acreditada la documentación solicitada, se desprende que el licitante: **TRES MERCADOS, S.A.**, cumplen **cuantitativamente** con los documentos solicitados en el numeral **10.1 y 10.2** de las Bases de Licitación tal y como se hace constar en los documentos anexos y que forman parte integrante de la presente Acta, por tal motivo, se procedió a dar lectura en voz alta a las Propuestas Económicas presentadas, a decir como sigue:

Nombre ó Razón Social del Licitante	Partida que cotiza	Monto total de la partida que cotiza (en M.N. incluyendo el I.V.A.)
TRES MERCADOS, S.A.	2	\$359,959,514.60

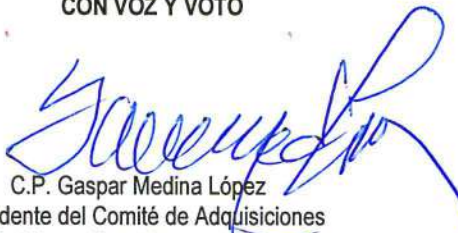
Por consiguiente, se hace constar que la propuesta recibida del licitante **TRES MERCADOS, S.A.**, es **ACEPTADA** para su correspondiente revisión **cuantitativa** detallada, así como para su análisis y posterior Fallo Definitivo.


Acto seguido, uno o varios de los asistentes rubricaron por separado o conjuntamente, los documentos presentados de todas las Propuestas Económicas de acuerdo con lo estipulado en el numeral 11.1 de las Bases de Licitación.


Por medio del presente acto se los notifica a todos los interesados y asistentes, que el **Fallo Definitivo** tendrá verificativo el día **25-veinticinco de julio del año 2023 a las 16:00-dieciseis horas** en la Sala de Juntas de la Dirección General del S.T.C. Metrorrey, sito en Ave. Pino Suárez No. 1123, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León.

Finalmente, el Presidente del Comité da por terminada la presente sesión a las **11:46** horas del día 25 de julio del año 2023, firmando la presente Acta los miembros asistentes, para constancia de los acuerdos que se tomaron.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY
CON VOZ Y VOTO**


C.P. Gaspar Medina López
Presidente del Comité de Adquisiciones
y Director de Administración y Finanzas del S.T.C. Metrorrey


Lic. Jorge Humberto García Hernández
Representante Suplente de la Secretaría de Administración
del Estado de Nuevo León


Lic. William Anthony Carrillo Villa
Representante Suplente de la Gerencia de Jurídico
del S.T.C. Metrorrey



SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN



EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN

CON VOZ

No asistió

Representante Suplente de la Contraloría y Transparencia
Gubernamental del Estado de Nuevo León

Dejando salvaguardas las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia
Gubernamental del Estado de Nuevo León.

C. Claudia Edith Rivera López

Encargada del Despacho de la Gerencia de Adquisiciones
del S.T.C. Metrorrey

Ing. Jorge Regino Rivas González
Director de Rutas Alimentadoras
del S.T.C. Metrorrey
Como Área Técnica Requirente

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Ing. Raúl Cruz Pérez
Representante del Órgano Interno de Control
Del S.T.C. Metrorrey

POR LOS LICITANTES


NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ASISTE EN REPRESENTACIÓN DEL LICITANTE	FIRMA
Tres Mercados SA	Junior Alberto Ayala Veloz	
Perifericas Lazcano SA	Félix Lazcano Mayra	
CAMIONES MONTERREY SA	Ricardo Alfonso Azias Garza	



**SISTEMA
DE TRANSPORTE
COLECTIVO**
GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN



EL GOBIERNO DEL
**NUEVO
NUEVO LEÓN**

SERVICIOS COMERCIALES E INDUSTRIALES AVALOS SA DE CV.	JOSE CARLOS ALONSO LEON	

Las presentes firmas forman parte del Acta del Fallo Técnico y Apertura Económica de la Licitación Pública Nacional Presencial No. STCM-10-2023-DAF relativa al SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS QUE SE ENLACE CON ESTACIONES DE LAS LÍNEAS 1, 2 Y 3 DEL S.T.C. METRORREY PARA TRECE RUTAS CON AUTOBUSES CON MOTORES DE BAJAS EMISIONES, de fecha 25 de julio del año 2023.



Licitación Pública Nacional Presencial No. **STCM-10-2023-DAF**, relativa al:
SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS QUE SE ENLACE CON ESTACIONES DE LAS LÍNEAS 1, 2 Y 3 DEL S.T.C. METRORREY PARA TRECE RUTAS CON AUTOBUSES CON MOTORES DE BAJAS EMISIONES.

ANEXO DEL ACTA DEL FALLO TÉCNICO Y APERTURA ECONÓMICA

Monterrey, N.L. a 25 de julio del año 2023.

Descripción		1
10.2 Requisitos que deberá contener su propuesta económica		
Anexo 1.	Propuesta Económica. El Licitante deberá presentar el Catálogo de Conceptos, debiendo entregar el Catálogo de Conceptos y Cantidades del Servicio para varias Estaciones de las Líneas 1, 2 y 3 del S.T.C. Metrorrey (Anexos A.1, A.2 y A.3, según la partida que oferte el Licitante), adjunto a las presentes Bases de Licitación, a manera de su oferta económica, en donde deberá anotar el subtotal, el I.V.A., y con número y letra el precio del total de la propuesta. Este anexo formará parte, en su caso, del contrato correspondiente. (Ver formato adjunto).	✓
Anexo 2.	Integración de precios unitarios. El Licitante deberá entregar el documento siguiente: Formato de Integración de Precios Unitarios (Anexos B.1, B.2 y B.3 según corresponda respecto a la partida que oferte el Licitante). El formato deberá estar debidamente llenado con toda la información requerida. (Ver formato adjunto).	✓
Anexo 3.	Garantía de la propuesta. El Licitante deberá entregar un cheque cruzado o con la leyenda para abono en cuenta o el original de una fianza de garantía, por la cantidad que ampare como mínimo el 5% (cinco por ciento) del precio total correspondiente al primer año de operación a partir del inicio de operaciones incluyendo el I.V.A. como garantía de seriedad de su propuesta a favor de: Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey; mismo que le será devuelto al Licitante que no haya resultado ganador el día en que se celebre y al finalizar el acto del Fallo Definitivo y Adjudicación, o en su caso, el cual se podrá solicitar en la Gerencia de Adquisiciones de LA UNIDAD CONVOCANTE. Al Licitante adjudicado le será devuelto el día en que presente la fianza de garantía de buen cumplimiento del contrato, establecida en el punto 20.3 de las presentes bases, en la misma Gerencia	✓

No.	Nombre o Razón Social
1	TRES MERCADOS, S.A.